



Municipalidad de Venado Tuerto
Prov. de Santa Fe

Venado Tuerto, “Cuna de la Marcha San Lorenzo”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VENADO TUERTO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE DECLARACION N° 262/2011

Expediente 4424-C-08

VISTO:

Que el próximo 16 de setiembre se conmemora un nuevo aniversario de la trágica noche conocida como “La Noche de los Lápices”; y,

CONSIDERANDO:

Que desde los hechos ocurridos en 1976 en la ciudad de La Plata, cada 16 de septiembre se recuerda aquel episodio de horror y dolor de los sucesos de esa noche cruenta en que siete jóvenes dejaron sus vidas por el reclamo de sus derechos de estudiantes para el logro del boleto estudiantil.

Que en esa nefasta etapa de la vida nacional, el común denominador era el aniquilamiento fundamentalmente de los jóvenes que se atrevían a levantar sus voces.

Que como sociedad es nuestro deber y también nuestra responsabilidad recordar, para no olvidar, aquellos trágicos episodios de nuestra historia para que nunca más se repitan, y para que cada vez con más ímpetu defendamos a ultranza nuestra democracia y nuestros derechos y garantías constitucionales.

Que como en aquella oscura noche los estudiantes defendieron con sus vidas sus derechos, hoy en su honor debemos defender la educación pública y la igualdad de oportunidades para todos, convencidos que solo un pueblo instruido y educado será capaz de pensar, discernir, criticar, proponer, en definitiva participar activamente en la vida política y social de un país.

Que el joven Yves Marie Alain Domergue fue secuestrado junto a Cristina Cialceta Marull poco después del 20 de septiembre de 1976 en la ciudad de Rosario; él tenía 22 años y ella 20 años; casi 34 años más tarde, en mayo de 2010, sus restos fueron identificados por el equipo Argentino de Antropología Forense gracias a una búsqueda colectiva en la que intervinieron no sólo sus familias sino también la Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y en particular la docente Julieta Cagrandi junto a sus alumnos de la Escuela Pablo Pizzurno de la localidad de Melincué, que emprendieron en el año 2003 la tarea de reconstruir lo sucedido con los dos jóvenes tirados muertos en una carretera de la región en busca de su identidad y de justicia. El hallazgo y reconocimiento de los restos de Yves y de Cristina permiten ahora reconstruir al menos la forma brutal en que fueron asesinados; las pruebas fueron aportadas a la justicia en el Tribunal Oral Federal N° 2 de la ciudad de Rosario en la denominada causa “Díaz Bessone”, donde prestó testimonio el 1° de marzo de 2011 Eric Domergue, hermano de Yves Domergue, esperando que ello permita la identificación y condena de los culpables de sus secuestros, desapariciones y muertes.

Que el próximo lunes 19 de setiembre visitarán nuestra ciudad el señor Eric Domergue junto a la profesora Juliana Cagrandi y a alumnos de la Escuela Pablo Pizzurno de la localidad de Melincué, quienes participarán de una charla-debate denominada “Repasando la historia, por la Memoria, la Verdad y la Justicia – Informe NN – Pedido de Identificación”, que se llevará a cabo el a las 20 hs. en el Salón de Actos del Profesorado N° 7 de nuestra ciudad. En la oportunidad se proyectará un video que cuenta la historia de la investigación realizada, e invitan al evento la Municipalidad de Venado Tuerto, el Concejo Municipal de Venado Tuerto, la Asociación Bancaria Venado Tuerto, Espacio Carta Abierta Venado Tuerto, Instituto Superior del Profesorado N° 7 “Brigadier Estanislao López”; Instituto Católico de Enseñanza Superior ICES, Departamento de Derechos Humanos de AMSAFE, Centro de

Que desde los hechos ocurridos en 1976 en la ciudad de Rosario, en que siete jóvenes se recuerda aquel episodio de horror y dolor de los sucesos de esa noche cruenta en que dejaron sus vidas por el reclamo de sus derechos de estudiantes para el logro del boleto estudiantil.

Que en esa nefasta etapa de la vida nacional, el común denominador era el aniquilamiento fundamentalmente de los jóvenes que se atrevían a levantar sus voces.

Que como sociedad es nuestro deber y también nuestra responsabilidad recordar, para no olvidar, aquellos trágicos episodios de nuestra historia para que nunca más se repitan, y para que cada vez con más ímpetu defendamos a ultranza nuestra democracia y nuestros derechos y garantías constitucionales.

Que como en aquella oscura noche los estudiantes defendieron con sus vidas sus derechos, hoy en su honor debemos defender la educación pública y la igualdad de oportunidades para todos, convencidos que solo un pueblo instruido y educado será capaz de pensar, discernir, criticar, proponer, en definitiva participar activamente en la vida política y social de un país.

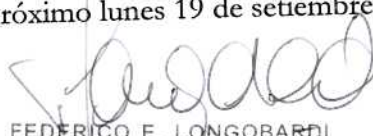
Que el joven Yves Marie Alain Domergue fue secuestrado junto a Cristina Cialceta Marull poco después del 20 de septiembre de 1976 en la ciudad de Rosario; él tenía 22 años y ella 20 años; casi 34 años más tarde, en mayo de 2010, sus restos fueron identificados por el equipo Argentino de Antropología Forense gracias a una búsqueda colectiva en la que intervinieron no sólo sus familias sino también la Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y en particular la docente Julieta Cagrandi junto a sus alumnos de la Escuela Pablo Pizzurno de la localidad de Melincué, que emprendieron en el año 2003 la tarea de reconstruir lo sucedido con los dos jóvenes tirados muertos en una carretera de la región en busca de su identidad y de justicia. El hallazgo y reconocimiento de los restos de Yves y de Cristina permiten ahora reconstruir al menos la forma brutal en que fueron asesinados; las pruebas fueron aportadas a la justicia en el Tribunal Oral Federal N° 2 de la ciudad de Rosario en la denominada causa "Díaz Bessone", donde prestó testimonio el 1° de marzo de 2011 Eric Domergue, hermano de Yves Domergue, esperando que ello permita la identificación y condena de los culpables de sus secuestros, desapariciones y muertes.

Que el próximo lunes 19 de setiembre visitarán nuestra ciudad el señor Eric Domergue junto a la profesora Juliana Cagrandi y a alumnos de la Escuela Pablo Pizzurno de la localidad de Melincué, quienes participarán de una charla-debate denominada "Repasando la historia, por la Memoria, la Verdad y la Justicia – Informe NN – Pedido de Identificación", que se llevará a cabo el a las 20 hs. en el Salón de Actos del Profesorado N° 7 de nuestra ciudad. En la oportunidad se proyectará un video que cuenta la historia de la investigación realizada, e invitan al evento la Municipalidad de Venado Tuerto, el Concejo Municipal de Venado Tuerto, la Asociación Bancaria Venado Tuerto, Espacio Carta Abierta Venado Tuerto, Instituto Superior del Profesorado N° 7 "Brigadier Estanislao López"; Instituto Católico de Enseñanza Superior ICES, Departamento de Derechos Humanos de AMSAFE, Centro de Expresión Joven (CEJ) y Centro de Estudios de Política Regional.

Que por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, sanciona la presente

DECLARACIÓN

Art.1.- Declárese de interés municipal la charla-debate denominada "Repasando la Historia por la Memoria, la verdad y la Justicia – Informe NN - Pedido de Identificación", que se llevará a cabo el próximo lunes 19 de setiembre a las 20 hs. en el Salón de Actos del Profesorado N° 7.


FEDERICO E. LONGOBARDI
SECRETARIO

Concejo Municipal Venado Tuerto


NORMA BEATRIZ ORLANDA

Concejo Municipal Venado Tuerto



Municipalidad de Venado Tuerto
Prov. de Santa Fe

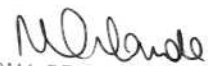
Art.2.- Remítase copia de la presente al señor Eric Domergue y a la Profesora Juliana Cagrandi en representación de la comunidad educativa de la Escuela Pablo Pizzurno de la localidad de Melincué.-

Art.3.- Comuníquese, publíquese, y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Venado Tuerto, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil once.


FEDERICO E. LONGOBARDI
SECRETARIO
Concejo Municipal Venado Tuerto




NORMA BEATRIZ ORLANDA
PRESIDENTE
Concejo Municipal Venado Tuerto